

**Designan representante del Ministerio ante la comisión encargada del proceso de liquidación del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 007-2019-EF/10**

Lima, 11 de enero de 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, se dispuso la reestructuración del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL como Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, así como la liquidación del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1435 establece que dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de su entrada en vigencia se constituye la comisión encargada del proceso de liquidación del FONIE, la cual está conformada por un (01) representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la preside; un (01) representante del Ministerio de Economía y Finanzas; y, un (01) representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los que son designados mediante resolución ministerial del sector correspondiente;

Que, de acuerdo a la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1435, esta norma entra en vigencia al día siguiente de la publicación de su reglamento;

Que, teniendo en cuenta que mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-EF se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435, corresponde la designación del representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la comisión encargada del proceso de liquidación del FONIE; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar a la señora Sheilah Joana Miranda Leo como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la comisión encargada del proceso de liquidación del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE creada mediante la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1435.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente resolución ministerial a la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros y a la interesada para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA**  
Ministro de Economía y Finanzas